

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año XVIII.—Número 7.128

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Jueves 7 de noviembre de 1912.

PALACIO EN VENTA

En una pintoresca villa, puerto de mar de la parte oriental de la provincia, está en venta un hermoso palacio de construcción moderna. Consta de tres pisos. El primero, con regia escalera de mármol blanco, vestíbulo, gran sala, gabinete, seis dormitorios, cuarto de baño y comedor, todo artísticamente artesonado; en el segundo, siete grandes habitaciones, cuarto de baño y regia y artística capilla con sacristía y todos los ornamentos; y en el tercero tres grandes salones corridos, con otros departamentos. En los sótanos, la cocina y despensa. Agua corriente y luz eléctrica. Los adornos exteriores del palacio son de mármol. Todo el edificio está cercado con precioso y amplio jardín. Se vende en menos de la mitad de su valor por tener que ausentarse su dueño. En esta Administración informarán.

CARLOS M. CONACHY.
DENTISTA
CALLE DE CASTELAR, NÚM. 4

José Palacio
Médico-cirujano
Vías urinarias.—Enfermedades de la mujer.—Partos
INYECCIONES INTRAVENOSAS DEL OJO
Consulta todos los días de once y media a una, excepto los festivos. Burgos, 1, 2.º

J. F. COTERO
OCULISTA
Consulta de diez y media a una. San Francisco, número 17, 3.º, y gratuita a los pobres, los martes, jueves y sábados, de dos y media a tres y media, en San Francisco, 20, 2.º

Antonio Alberdi
Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer
Inyecciones intravenosas del ojo
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5
AMÓS DE ESCALANTE, 10, 1.º

A. CAMANÓN
OCULISTA
Consulta diaria en el Sanatorio Madrazo, de los a cinco.

Doctor Estrani
Enfermedades de los niños y partos
PAZ, 2, 3.º

INSISTIENDO

En nuestros números anteriores nos hemos ocupado del proyecto de ley sobre Tribunales especiales para niños, presentado a las Cortes por el actual ministro de Gracia y Justicia, señor Arias Miranda; y como el asunto es de tanta importancia y reviste tan excepcional interés, queremos insistir sobre el mismo en uno de sus aspectos: la creación de un establecimiento en el que pueda ser recogida la infancia abandonada y delincuente para su corrección y mejora, haciendo de los que empiezan a ser futuros criminales hombres honrados y útiles.

Decíamos que en el movimiento iniciado entre los demás pueblos civilizados, España no podía permanecer indiferente y empezaba a seguirle, y que nuestra capital, Santander, tampoco podrá quedar rezagada en esa empresa educadora y altamente social, y que era preciso que se fuese pensando en la constitución de una sociedad de asistencia a la infancia, que tomase a su cargo la creación de aquel establecimiento que, como condición previa e imprescindible, exige el proyecto de Ley para establecer los Tribunales para niños.

Los establecimientos, más que de corrección, serán de educación, donde el niño sujeto ó privado de libertad, en la extensión que determine la condena que se le imponga, aprenda lo que ignore, se instruya y se eduque.

Aquí, en Santander, qué orientaciones han de marcarse en la instrucción y educación de los pequeños delincuentes? A nuestro modo de ver, teniendo en cuenta que nuestra ciudad es y debe ser esencialmente marítima y que España tiene en el mar el campo de su futura grandeza, la única orientación, ó, al menos, la preferible que ha de señalarse, es crear una escuela de marineros y de pesca, como las que existen en otras poblaciones, donde el corrigiendo aprenda las industrias de mar.

Tiempo hace se pensó en algo parecido, y la Liga de Contribuyentes solicitó de los Poderes públicos el caso de un buque de guerra de los dados de baja en el servicio activo, petición que no fué desoída, aunque, por circunstancias especiales, no pudieron ser aceptadas las condiciones que para la cesión impuso el Estado.

Si se constituyese la Sociedad de asistencia podría repetirse la petición y aquella encontraría resuelto un gran problema, el de la edificación del establecimiento donde acoger a los niños desvalidos y delincuentes, y determinada ya las orientaciones de su educación con la naturaleza del asilo; pues en un barco no puede pensarse más que en el mar, y del mar depende el engrandecimiento económico y político de España, pues es preciso surcarle para llegar a América, prolongación del solar patrio, a lo cual cada día debemos tender con más energías.

EMBARAZADAS

Los vómitos de los primeros meses se evitan tomando en las comidas una cucharada de **Estomacal César**
Frasco, 5 pesetas; Pequeño, 3, 1



PURIFICADA

Mujer, yo no quería que me hablara, mujer, de lo pasado; y tú, con necio afán, te has obstinado en recordar el día de aquel primer pecado.

Mujer, cuando padeces los terribles accesos de tal pena, la triste imagen del dolor parece... ¡Aún puedes ser feliz, y lo mereces lo mismo por hermosa que por buena!

Si yo te perdono; si de tu vida mi cariño borró la historia triste, ¿por qué, Flora querida, tan llena de dolor, tan afligida, recuerdas lo que fuiste?

Hoy vives a mi lado gozando del amor que purifica, y puedes, sin cuidado, mirar al porvenir; de tu pasado mi cariño, mujer, te dignifica.

No temas que la injuria que envenena, viviendo de morder en la honra ajena, falaz pretenda manchar tu nombre; por tí, que eres tan buena, velo yo con amor, y soy un hombre.

JESÚS PÉREZ.

23-X-1912.

INTERESES LOCALES

LO DEL MAÍZ

Hemos oído expresarse sobre la cuestión del maíz a varios moradores de aldeas, industriales ganaderos que hacen bastante consumo anual de este grano y que, por no poder adquirirlo en suficiente cantidad en los mercados de la provincia, vienen a buscarlo en los almacenes de la población. Según ellos, la nota que ayer publicó la Cámara de Comercio parece demostrar que lo que se ha defendido en este caso ha sido los intereses de los comerciantes que tenían compradas ya grandes partidas de maíz antes de la rebaja arancelaria, y no los intereses generales del país consumidor, que es lo que debe haberse propuesto al Gobierno al modificar los aranceles.

Como no hemos tenido tiempo de contrastar cuál sea la verdad, y como el asunto es extraordinariamente interesante para esta provincia, ofrecemos a la Cámara de Comercio quejas de los consumidores para que vea si tienen ó no fundamento y si conviene ó no aclararlas de modo satisfactorio.

Dicen los consumidores que el maíz, al comenzar este año los arribos de importación, costaba 21 pesetas próximamente el saco de cien kilos cuando no había anuncio alguno de supresión de derechos ni se podía tampoco calcular con exactitud cuál habría de ser la precio en la provincia y, por lo tanto, el precio en los mercados de ella. Y añaden que, ahora, cuando se dicta la disposición aduanera que favorece y facilita la importación, el precio de la misma unidad de venta, esto es, el valor del saco de cien kilos de maíz, se halla elevado a 23 pesetas, esto es, que ha subido, en vez de bajar, representando el alza un 12.50 por 100 próximamente. Y preguntan: ¿cómo es esto posible? ¿Dónde está la utilidad que al país se sigue de la reforma arancelaria? ¿Qué ventajas trae al público la bien intencionada gestión de la Cámara de Comercio?

Repetimos que no hemos tenido tiempo ni medios, en el brevísimo de que disponíamos, para estudiar este asunto, y añadimos que, para su mejor resolución, es preferible que se aclare la Cámara de Comercio.

Realmente, si fuera verdad lo que dicen los consumidores, ¿no sería cosa de telegrafiar al Gobierno advirtiéndole de la inutilidad de la supresión de los derechos aduaneros y de la conveniencia de dar otra forma de aplicación al texto legal, más en armonía con las verdaderas necesidades del país?

Elección de un senador.

En el Gobierno civil se facilitó ayer la siguiente nota:

«El Gobierno, de acuerdo con los representantes liberales en Cortes y con los organismos locales en la provincia, ha acordado no presentar candidato para la próxima elección de senador por respeto a la minoría conservadora, de donde procede la vacante.»

La elección de compromisarios se verificará el día 16 del actual y el 24 del senador. Será elegido, sin lucha, don Leandro Alvear, designado por el partido conservador para ocupar la vacante que dejó su hermano.

MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

5 de noviembre de 1912.

Pues, señor, esto va mal. Está Madrid cercado de enfermos que vienen de los pueblos aledaños con intención de curarse, y como la salud no se pega, pero las enfermedades sí, nos van a matar impunemente. Ya, sin eso, no andamos muy bien de fisiología en la corte. Aunque el tiempo es bueno al parecer, las defunciones se han puesto a la orden del día. En los presentes hay además infinitas desgracias.

Sobre las muertes naturales, tenemos que lamentar varios accidentes del trabajo, no pocos suicidios, atropellos causados por automóviles, tranvías, carros y bicicletas.

Los estudiantes no se han calmado los nervios en absoluto; dan bastante que hacer a las autoridades, que ya se encuentran de por sí bastante apuradas con el revuelo político; los di-

chos estudiantes se atreven con el ministro de Instrucción pública, su inofensivo superior jerárquico.

En un farol de la Castellana—como en los tiempos del «ca ira», colgaron una corona fúnebre, con la siguiente dedicatoria: «A Villanueva. Recuerdo de los alumnos de la Escuela Central de Ingenieros industriales.—R. I. P.» Hicieron también otras mil travesuras. Y visitaron el Juzgado de guardia. Y a Barroso, sin considerar que este gran ministro está sumamente atareado con las impertinencias de su profesión actual y pendiente de Montero Ríos para las resoluciones críticas.

Porque hay enfermedades con tendencia a crisis en las altas esferas del Gobierno. Dícese que Montero Ríos no se reduce y que si dimite, dimitirán García Prieto y el ya citado Barroso.

Don Valeriano Weyler permanece fúnebre y mudo; sólo ha expresado que no hablará mientras no cese en el cargo de capitán general de Cataluña. Si el destino le empuja a sustituir a Canalejas, competirá con este eminente orador en frases oratorias, pero las describirá con el sable. Cada uno tiene su arma.

Nada sabemos, nada presumimos acerca de cómo ni cuándo se han de resolver los problemas, múltiples y oscuros problemas, que nos traen a mal traer desde algún tiempo acá. Esta es una nueva Constantinopla. Pedimos paz ó armisticio, ó siquiera una intervención de los poderosos para ir tirando, pues aún no hemos agotado todos los recursos—igual que Turquía—, mas nadie viene en socorro nuestro.

La Prensa de hoy asegura que «todo Madrid» se halla en tan gran ventura como supone abonarse a la Princesa y al Real, lugares de esparcimiento y lujo asiático; trae nombres y nombres de personas felices que pueden sustraerse al dolor general; pero ese «todo Madrid» es una mínima parte, la excepción privilegiada, y el resto lo formamos unos cientos de millares, que sufrimos por infinitas causas ó motivos, singularmente por sí caerá don José Canalejas antes de consumir nuestra ración.

Después de Canalejas, nos preocupa la vida alcaldesca del señor Ruiz Jiménez, el cual está si cae ó no cae con todos los proyectos salvadores inherentes a su propia personalidad. De Barroso no se nos da tanta pesadumbre, porque si deja la cartera se nos quitará un enorme peso.

Mal andamos; conflictos tenemos a tutiplén; hasta Lerroux se queja de cómo le han tratado en Murcia los ciervistas. Otro alboroto se avizora en el Congreso por tal incidente. Pero lo más grave es la actitud de Montero Ríos. Si no tercia Moret, que ahora está tan mudo como Weyler, yo no veo solución pacífica por ningún lado.

Conste que nos hallamos muy requetema y en situación crítica. Un compás de espera, se abre ante nosotros; así lo dice cierto diario de la mañana. Pero todos los compases tienen dos puntas agudas, y esas se nos han clavado en el corazón y en el vientre, los puntos más sensibles. ¡Qué terrible color!

ARGOS.

MÁS REPESOS

En el repeso verificado ayer mañana fueron recogidos por falta de peso los artículos siguientes:

Mercedo del Este.—Carné de res vacuna: A don Pedro Palazuelos, 1.375 kilogramos con falta de 50 gramos; a doña Carmen Diego, un kilogramo con falta de 30 gramos.

Pesadiera.—A Antonio Heras, 1.500 kilogramos de congrio con falta de 120 gramos.

Concurso de cuentos.

De un periódico madrileño copiamos las siguientes bases para un concurso de cuentos, que brindamos a los jóvenes literatos montañeses que se encuentren con ánimos para ir en busca de la fama y las pesetas:

«La notable revista *El Libro Popular* anuncia un concurso de cuentos, llamado a conseguir un gran éxito entre la juventud literaria. Las bases a que deberán atenderse los que deseen tomar parte en él, son las siguientes:

1.º Habrá un premio de 500 pesetas para el cuento que, a juicio de los señores que componen el Jurado, reúna mejores condiciones.

2.º La Empresa de *El Libro Popular* se reserva el derecho de adquirir otros «tres originales» que el Jurado «recomiende», de los cuales tratará particularmente con sus autores.

3.º El concurso quedará abierto, desde luego, hasta las doce de la noche del día 31 de diciembre de 1912.

4.º Los autores que residan en provincias deberán remitir sus originales en sobre certificado, cuidando de consignar en el sobre la siguiente advertencia: «Para el concurso».

5.º La extensión de los originales puede calcularse fácilmente, teniendo presente que éstos deberán ocupar «veintidós planas sin ilustraciones» del periódico.

6.º Los originales deberán ir firmados con sendos nombres. Juntamente con el original, cada autor enviará, bajo sobre lacrado, su nombre y las señas de su domicilio. En estos sobres constará el sendónimo escrito al pie del original.

7.º Componen el Jurado calificador los señores siguientes: Joaquín Dicenta, Felipe Trigo y Manuel Linares Rivas.

8.º El fallo del Jurado se dará a conocer en el último número de enero de 1913.

9.º El cuento premiado se publicará dentro del mes siguiente, ilustrado por el insigne pintor cordobés don Julio Romero de Torres.

10.º Los originales no admitidos quedarán en la redacción, a disposición de sus autores, hasta el 15 de febrero.

11.º Toda la correspondencia deberá dirigirse a las oficinas de *El Libro Popular*, Huertas, 43, Madrid.»

EL CANTÁBRICO EN MADRID
SE VENDE en el kiosco, frente al teatro Apolo.

La sierra de Parayas.

Conflicto entre un pueblo y una Empresa.

Un acuerdo del pueblo.

El grave asunto de la sierra de Parayas, del que venimos ocupándonos en números anteriores, sigue tomando incremento en el vecino pueblo de Maliaño.

Los vecinos, cada vez más convencidos de la razón que les asiste para continuar en su actitud, se reunieron en la noche del 5 en consejo.

Por unanimidad se acordó renunciar a todo otro arreglo que no sea la devolución al pueblo de la sierra entera.

El acuerdo se comunicó ayer a la Empresa minera y al gobernador civil, para que procedan en consecuencia.

A la Empresa se le advertía en la comunicación que desde aquel momento el pueblo renunciaba a todo trato de arreglo definitivo con ella, dando como definitivo é irrevocable el acuerdo que se había adoptado.

Este es el estado en que se encuentra actualmente la cuestión.

Hemos oído a algunas personas defender la razón que a la Empresa minera asiste. Pero no nos han parecido sus argumentaciones de la suficiente fuerza para acogerlas en nuestras columnas.

A lo que sí hemos de dar cabida, parafraseándolo y comentándolo debidamente, es al hábil informe que tenemos a la vista, hecho por un competentísimo abogado santanderino, y del que no nos ocupamos más hoy porque el exceso de original nos impide ser todo lo extenso que la importancia del asunto exige.

RECORTES Y CAPOTAZOS

Al Gobierno de Canalejas le sale un bache a cada paso.

Ya creíamos que había salvado felizmente el de las Mancomunidades, pero parece ser que todavía hay para rato.

Y todo, según nos descubre *España Nueva*, porque dos viejos se han enfurruñado y dicen que nones!

«Porque dos ancianos gruñones, sostenidos a fuerza de suero de nómia, han dado cuatro voces entre golpes de tos y expectoraciones catarrasales y han amenazado con oponerse a la aprobación del proyecto de Mancomunidades, anda el Gobierno de cabeza y se hacen, respecto a lo crítico de su situación, mil comentarios alarmantes.»

Nada, que es el destino de esta infeliz nación. Llegan dos momias de la época de Mamut y del Magaterio, respectivamente, y lo echan todo a perder con las extremidades posteriores.

Esto es lo que sucede, y así está España, pues ya lo dijo Blasco: «Los muertos mandan!»

MÁS REPESOS

Y tanto que mandan. Como que los otros muertos, los jóvenes, que no tienen viva más que la materia vil, están completamente sometidos al imperativo de ultratumba.

Y la ley de Mancomunidades no se aprobará. Es un hecho.

«Hasta bien avanzada la noche siguió ayer el revuelo político, girando todos los comentarios alrededor del proyecto de Mancomunidades.

La información pública abierta en el Senado acerca de esa ley no ha dado hasta ahora ningún resultado, puesto que no se ha presentado nada.

Preguntado el señor Allendesalazar por qué no iba nadie a informar, dijo: «¡Vamos a molestarlos en subir, cuando «eso» no puede tomarse en serio!»

Justo. Aquí ya no se toma en serio más que una combinación de gobernadores ó la caza de un momio, ó otras cosas por el estilo.

Lo del pobre sastre Blas, que no daba una puntada, pero no estaba jamás sin soltar la carcajada: «Aquí, Fabio, no verás ni buen Gobierno, ni nada... ¡pero nos reímos más!»

¡Vaya si nos reímos! Aprovechando esos tristes presupuestos de liquidación, que han sido aprobados por asalto, a estilo búlgaro, se ha hecho ya su fraecista correspondiente:

«Según un senador, ya maduro, que siempre militó en las filas liberales, don Segismundo, al ser preguntado por un ex ministro acerca de la situación del Gobierno, dijo: «—Es un Gobierno en liquidación. ¡Y tan en liquidación! Ahora sé pretende echarle parches; pero veremos lo que pasa.»

Como es su vida un infierno y le están poniendo a caldo, es este nuestro un Gobierno casi en saldo.

Liquidado aquel optimismo que amebizaba su vida... ¡Y el poco liberalismo que le queda.

¡Vaya un X que le ha salido a *El Imparcial*, en cuestiones militares!

Un X, aquí en Fez, que vale lo menos diez!

«¡Pobres soldados turcos! Los oficiales no son tan dignos de lástima. No podía ocultarseles el estado del ejército, y lo soportaban. ¿Por ignorancia ó egoísmo lo sufrieron. La rebeldía es santa; la indisciplina es buena cuando conduce al bien de la patria. Los traidores son los que, engañando al país, lo entregan ahora al enemigo, dándole como víctima a un ejército sin elementos de victoria. Todavía, sí, esos oficiales saben morir en sus puestos, pagan su culpa; pero la tropa no tiene culpa alguna, y cuando, harta de fatiga, exhausta de fuerzas y privada de cartuchos, se ve barrida por las ba-

yonetas, muere ó se rinde ó huye, que es lo único que puede hacer.»

De esas frases valientes la bizarria, habrá dejado a alguno medio alelado. El patrón está hecho para Turquía... ¡pero hay a quien le sienta que ni pintado!

Esto se llama hablar al alma: «Si se sigue en Marruecos el programa del doctor Maestro, se conseguirá hacer en el resto del Rif lo que se hizo en Melilla. Melilla nos ha costado 400 millones y un río de sangre. La posesión de todo el Rif nos costaría diez mil millones de pesetas y 200.000 jóvenes españoles. No con tanto dinero ni con los brazos de tantos hombres podíamos cultivar nuestras tierras baldías, que constituyen el 46 por 100 del territorio nacional.»

Y, sin embargo, ese empetatado doctor empujado en que en África tenemos nuestro paraíso terrenal.

Gracias a que nadie le hace maldito el caso. Todo el mundo, al oírle, ahueca el ala. Parece que predica para el Polo. Del África iba a ser Maestra... sala, ¡pero al fin quedará en Maestra... solo!

En la Vieja Castilla.

A mis lectores.

Como el que escribe se debe a sus lectores, yo debo decir hoy que todo cuanto dije en el artículo que publiqué en este periódico hace días, es cierto. Pues sólo consigné cosas reales, observadas del natural, mal que les pese a tres señores que, tomando el «rábano por las hojas», se vienen hoy lamentando en estas mismas columnas, con filosofía trasnochada y unas rancias citas que son buenas para soldadas en una tertulia familiar y cursi en que se intente hacer gala de erudición casera y poética, si es ó no de algo clásica.

Salí de Cantabria y entré en Castilla, aunque les parezca otra cosa a mis contradictores. Porque aunque aquélla figura oficialmente como provincia castellana, es sólo *dogmáticamente*, con la protesta de límites naturales, y yo sólo a éstos me atengo, no creyendo en la Geografía oficial. Por el sistema de los comunicantes, León no es de Castilla, porque la división arbitraria administrativa no incluye a la citada ciudad ni en Castilla la Nueva ni en Castilla la Vieja.

El pueblo donde estuve es distinto por su aspecto, por su paisaje y por su cielo, de aquel del que salí. Y era cierto que en éste—y en toda la región cántabra por que pasó—había niebla, y en el villorrio castellano el cielo era azul. Y eso ocurre casi siempre. Puede ver la variación tremenda de temperatura, inclusive, que se sentía.

En el pueblo castellano recordé a la vista de un mesón clásico—en cuyo portalón ví a gente de traje pardo y cara tostada por el Sol—las escenas de picaros, arrieros y mozas, cosa muy natural para el que tenga el poder, en el espíritu, de evocación. Pero eso no quiere decir que los viera allí, como dicen los que pretenden hacerme creer que han sabido leer mi trabajo bastante afortunado de observación, y en el que sólo hubo un grave y transcendental error—y es en el único que hay razón en el comunicado—, pues dije que en la plaza había tres faroles y sólo hay dos.

La caprichosa indignación declamatoria a ratos y otras veces pedestre, como el lenguaje de un instrumento público, me ha hecho reír las tripas. ¡Decir que Castilla y Cantabria es la misma región! Serán pueblos hermanos, pero nada más, y sólo por la razón de que Castilla es España toda por antonomasia.

Me dicen que el día de mi excursión estuve en Babia, y contesto que no me gusta contradecir a mis interlocutores, que en esto sin duda es lo único en que tienen razón. Pero ellos se quedaron allá y yo escapé. Del mal el menos.

Yo no dije, como afirman los comunicantes, que me confirmara en la idea de estar en Castilla viendo mozas—en el ferrial—con caras rojas. No; yo escribí que las ví, pero nada más. Se debe leer con sentido las cosas; lo demás es peligroso, y se suea quedar en ridículo. Y cuenta que a juzgar por lo que han tardado en contestar han tenido tiempo de entenderme.

Yo no he dicho nada de las mujeres. Y la indignación de los versitos es mejor que la guardan para la *carries dental* ó para el que voceaba desde un café a una pareja: *¡Apretala, que está muy güena.*

Por lo demás, confieso que había mujeres muy elegantes y gentiles, pero no lo dije, porque eso se supone que las hay en todas partes. No pretendo herir a la hidalgía castellana. Pero de vez en vez bueno es fastigar a sus defectos.

Como soy pasiego quiero decir dos cosas: 1.º, que *observo sutilmente que obrí*, como lo escriben esos señores, es una tontería, pues siendo una corrupción de la palabra hombre, se escribirá así: *hobri*; y 2.º, que el cuento es tan ridículo que no hay ningún pasiego, por tonto que sea—y casi todos son listos—que diga tal cosa.

Esta contestación es para mis lectores, pues para los demás no me hubiese molestado. No me gusta perder el tiempo.

SANTIAGO ARENAL.

DE LA PROVINCIA

Un robo.

A la vecina del pueblo de Los Tojos, doña Mercedes Sarcada Hidalgo, la fueron robadas en uno de los últimos días del mes de octubre, sin que pueda precisar el día, 1.220 pesetas en billetes del Banco y cuatro piezas de cinco pesetas, que guardaba en un baúl.

El autor del robo, que no ha parecido, tuvo que ser una persona de mucha agilidad, pues subió por la fachada de la casa, de piedra de sillera, cuatro metros y medio, para entrar en la casa por una ventana.

La benemérita del puesto de Cabuérniga hace trabajos para su captura.

Cruz Roja Española.

Con mucho gusto insertamos el siguiente escrito:

Señor director de EL CANTÁBRICO.

May distinguido señor nuestro: Apremiantes é ineludibles deberes de humanidad imponen a las almas nobles y magnánimas la obligación de no permanecer indiferentes ante los sangrientos horrores que produce la cruenta lucha que, con heroísmo sin segundo, se desarrolla en los Balcanes.

El cristiano principio de fraternidad universal obliganos a todos a procurar, por cuantos medios estén a nuestro alcance, el alivio y remedio de las horribles desgracias que la guerra ocasiona.

A la Cruz Roja está encomendada en el mundo entero misión tan caritativa, que a maravilla cumple, para gloria del Instituto cuya creación es honra y orgullo del siglo XIX; pero la Cruz Roja no es egoísta; y aunque mucha sería su legítima satisfacción al concentrar, con manifiesta garantía de eficacia, los dones generosos de la espléndida España, lo que anhela, ante todo y sobre todo es que no falten a nuestros hermanos que en el Oriente son víctimas del ardor bélico, los socorros que sabe prodigar, sin tasa, la tradicional hidalgía de nuestros compatriotas.

Por eso acudimos a la más poderosa representación de la opinión pública, a la que irrevocablemente dirige y seguranamente la forma, a la Prensa periódica, en demanda de que, con los medios inestimables de que dispone, excite los hidalgos sentimientos de caridad, la solicitud piadosa en favor de los heridos y enfermos, de los huérfanos y de las viudas de los países beligerantes.

Cada uno envíe su ofrenda adonde sus simpatías le dicte y su afecto le aconseje, importando poco el conducto y el destino con tal que llegue sin tardanza; y sepan todos que así a la Cruz Roja española se la honra eligiéndola por intermediaria, ha de responder cumplidamente, como de costumbre, a la confianza que en ella se deposita.

Pero de todos modos, sea cualquiera el pensar y el sentir de esa ilustrada Redacción en este punto concreto, no deje de atender nuestra iniciativa, mediante su caballerosa desinteresada propaganda.

Creanos, señor director, cuyos afectos y agradecidos amigos.—El presidente de la Comisión permanente, *César Ordás Avevilla*.—El secretario general, *Juan P. Criado y Domínguez*.

Nota.—En las oficinas de la Asamblea Suprema, Atocha, 65, 1.º, se reciben toda clase de donativos en metálico, pudiendo cada donante designar libremente el Comité Central de la Cruz Roja al que quiera se envíe su limosna (Grecia, Servia, Bulgaria, Montenegro ó Turquía). En caso de no expresar su deseo, el donativo se distribuirá, por partes iguales, entre los cinco Comités.

Los obreros del muelle.

De la Sociedad de Trabajadores del Muelle recibimos ayer la siguiente carta:

«Santander, 6 de noviembre de 1912.

Señor director de EL CANTÁBRICO.

Respetable señor: Habíendonos sorprendido una noticia que en las columnas de su ilustrado periódico aparece con fecha 6 del corriente con el título «Obreros del Muelle», manifestando al pueblo la excitación que reina entre los individuos de esta Sociedad y anunciando una huelga, en la que ni ha pensado ni piensa esta Sociedad, deseamos de usted rectifique tal rumor, por si se tratara de alguna mano oculta interesada en destruir nuestra organización.

Esperando de su noble corazón ordene insertar esta rectificación en las columnas de su ilustrado periódico, queda de usted atenta s. s., *La Directiva*»

La Sociedad de Trabajadores del Muelle podrá negar que hayan pensado en promover una huelga, pero no que existe excitación entre algunos obreros.

La excitación existe y la motiva la forma en que se llevan los turnos por el trabajo, porque hay obreros a quienes les llega el turno bastante tarde.

Además, hubo una reclamación por parte de los trabajadores del muelle contra la Empresa del gas, por utilizar ésta obreros que no pertenecían a la Sociedad en la descarga de carbón.

El descontento, por lo tanto, existe ó existió. Lo que nos complace es que no existan propósitos de declarar una huelga.

Denuncias y sucesos.

La Guardia municipal ha denunciado un pozo que tiene las aguas en descomposición y una casa declarada en ruina, en el barrio de Fomarl, del pueblo de Cueto.

También se denunció ayer a un chico por llevar una carga excesiva y a varios carreteros por llevar en sus carros exceso de carga de carbón, para la fábrica del gas.

En el barrio de Fomarl, de Cueto, habita una mujer llamada Dominga Rodríguez, con una hija, y los vecinos se quejan de que todas las noches promueven tan grandes escándalos, que alteran la tranquilidad del vecindario. Se teme que esto dé lugar a serios disgustos en el pueblo.

Una desgracia.

Ayer tarde, a las seis y media, tuvo la desgracia de resbalar y caerse, en la plaza de la Esperanza, Florencia del Valle, de 52 años, casada, sufriendo la fractura del peroné derecho. Conducida a la Casa de Socorro, se la curó, pasando luego en una camilla al hospital de San Rafael.

Un detenido.

El guardia municipal Peral detuvo

Ayuntamiento.

SESION ORDINARIA

La Corporación municipal se reunió ayer tarde en sesión ordinaria, bajo la presidencia del alcalde señor Lloreda y con asistencia de los señores Polo Español, Castillo, Ruiz, López del Moral, Muñoz, Quintana, García del Moral, Cuetu, Toca, Ruanzo, Zamanillo, Arri, García Briz, Cagigas, García Rizo, Escalante, Pérez del Molino, Gutiérrez, Cortiguera, Vega, Abarcá, Lama, Gómez (G.) y Colongues.

Cuestión previa.

El señor Riano dice que no habiendo estado presente en la última sesión al discutirse las condiciones del concurso para cubrir unas plazas de parteras, pide que se modifique el acuerdo de que la edad no ha de exceder de 45 años, en el sentido de que el máximo de la edad sea de 50 años.

ASUNTOS SOBRE LA MESA

Se aprueba el dictamen autorizando a don Vicente Hervás para construir una casa en la calleja de Valbuena.

DESAPACHO ORDINARIO

Se acuerda autorizar a don Juan Mazorra para construir un hotel en la bajada del Sardinero.

AVENIDA DE LA REINA VICTORIA.

Se da cuenta de una nueva instancia, firmada por varios propietarios de terrenos que ha de atravesar la Avenida de la Reina Victoria, insistiendo en que, habiéndose modificado el proyecto, no se hallaban dispuestos a ceder nuevos terrenos para la realización del proyecto.

El señor Castillo dice que esta instancia es una reproducción de la que se leyó en la última sesión, y sobre la cual acordó el Ayuntamiento no haber lugar a deliberar.

Se refiere luego el señor Castillo a un artículo que, tratando del asunto, publica Boletín de Comercio, firmado por «Un concejal».

—No tenía su señoría necesidad de decirlo; lo conocimos todos—contesta el señor Castillo.

—Reclamo, señor presidente, que no se me falte al respecto—dice el señor Quintana.

El señor Castillo lee el suelto y lo comenta, terminando por preguntar al señor Quintana qué intención llevaba al decir entre comillas que había que irse por el camino recto.

El señor Quintana: En el fuero interno de mi conciencia no tiene derecho a penetrar nadie.

Continúa el señor Castillo demostrando que el proyecto no ha sufrido modificación.

Dice que no se puede disgustar a 27 propietarios por contentar a uno, al señor Corpas, que es el único que se opone al proyecto.

—El señor Quintana: ¡Y yo!

—El señor Castillo: Su señoría no es nadie en este asunto. Además, su señoría votó en la última sesión el no ha lugar a deliberar sobre la instancia de los propietarios.

—El señor Quintana: No he informado luego.

—El señor Castillo: En la calle, ¿verdad? Signe el señor Castillo sosteniendo que no debe atenderse la reclamación, y hace la siguiente historia del proyecto:

Años después de haberse construido la calle de Juan de la Cosa se pensó proyectar y llevó a la práctica la construcción del trozo de calle al lado de aquella con la de San Martín, así como la urbanización de ésta, y posteriormente, y como continuación de dicha calle de San Martín, se construyó el trozo primero (hasta el camino de bajada de Miranda a San Martín) de la carretera proyectada de San Martín a la Magdalena, carretera que enlazaba con el paseo de Pérez Galdós frente a la finca del mismo.

Conoció el proyecto de la Empresa del tranvía del Sardinero de llevar a cabo la reforma de la línea y cambio de tracción, surgió la idea de construir la Avenida de la Reina Victoria, cuyo estudio original tiene fecha de 20 de agosto de 1911, Avignona que por su situación, suavidad de rasantes y amplitud, permitiría la circulación general de toda clase de vehículos y peatones, con verdadera holgura. En este proyecto se comprende, como es natural, lógico y preciso, el enlace con las calles que le preceden, pero desde la fecha de su redacción no se ha hecho en el mismo variación alguna, grande ni pequeña.

Se advierte que al tratarse de la construcción de esta Avenida se propuso designar con el nombre de Avenida Reina Victoria desde la calle unión de las de Juan de la Cosa y San Martín hasta la Magdalena, comprendiendo, por consiguiente, en dicha denominación una gran parte de la calle de San Martín.

Para la construcción de la carretera proyectada hasta la finca del señor Pérez Galdós, hubiera sido necesario ocupar parte de la finca del señor Sánchez Díaz, porque la carretera tenía que subir con pendiente relativamente fuerte para ganar la altura del paseo de Pérez Galdós. Para la construcción de la Avenida Reina Victoria es innecesario ocupar dicha finca, y hubiera sido perjudicial hacerlo, bien se mire desde el punto de vista de las conveniencias del trazado, técnicamente considerado, bien desde el punto de vista económico.

El hecho de que estuviera ejecutándose el trozo último de carretera no significa que en el proyecto de Avenida Reina Victoria se haya hecho modificación alguna. Los firmantes de la instancia confunden uno y otro proyecto, y no llegando a distinguirlos no pueden o no quieren ser lo explícitos que debieran en asunto de interés tan vital para la ciudad.

El señor Quintana reconoce que votó en contra de la instancia que anteriormente presentaron los propietarios de San Martín, pero añade que después de estudiar el trazado ha visto que se echaba a perder aquella hermosa vía, no haciéndola recta.

Sostiene que no debe consentirse que se realice el proyecto como pretende la Comisión de Obras.

El señor García del Moral: A un concejal no le parece bien el proyecto.

El señor Quintana: ¡A un señor concejal, señor García del Moral!

El señor García del Moral: He viajado mucho; he visto muchos Ayuntamientos y muchos Parlamentos, y nunca vi que ningún representante se molestara porque no le trataran de señor. (Risas en los bancos.)

Signe el señor García del Moral diciendo que intervenga en el incidente por que él trató con el señor Sánchez Díaz para que no opusiera dificultades al trazado de la Avenida de la Reina Victoria, pero como esto no fué posible, hubo que modificar el proyecto en la forma que lo tiene aprobado la Corporación, sin que luego haya sufrido nuevas modificaciones.

El señor Zamanillo hace historia del proyecto para decir que no se ha modificado y pedir al señor Castillo que consenta que quede el asunto sobre la mesa hasta que los propietarios se pongan de acuerdo y den una contestación definitiva respecto a sus ofrecimientos.

El señor Castillo, entendiendo que no debe hacerse así, accede a que el asunto quede sobre la mesa, prometiendo reunir hoy mismo a los propietarios de San Martín.

Rectifica brevemente el señor Zamanillo, y el asunto queda sobre la mesa.

Queda sobre la mesa un escrito de la Comisión del monumento a Menéndez Pelayo.

Se acuerda publicar el extracto de acuerdos del mes último.

Se acuerda autorizar a don Juan Mazorra para construir un hotel en la bajada del Sardinero.

Se aprueba el proyecto de alcantarillado del alto de Miranda a Tetuán.

Se aprueba definitivamente la subasta de las obras de una alcantarilla en Cajo.

Se queda enterado del importe a que ascienden las cuentas de jornales de obras hechas por administración en la semana última.

Se concede permiso a don Benito de la Colina para ocupar la meseta Sur de la Concha del Sardinero.

Se aprueba la distribución de fondos para el corriente mes.

Se acuerda autorizar a la Sociedad Cirages para instalar un motor eléctrico en el paseo de Miranda; a doña Juana Salas, para instalar otro motor en la plaza de las Escuelas, y a don Pedro Ortiz, para instalar otro motor en la calle de Antonio de la Dehesa.

Queda sobre la mesa el proyecto de organización del personal de maquinista y mecánicos municipales.

La Comisión propone las condiciones para el concurso de director de la banda de música y que se jubile al subdirector, dejándolo de profesor de solfeo de la Academia con el sueldo de 1.000 pesetas.

El señor Cortiguera presenta una enmienda en el sentido de que se exija que el concursante haya dirigido orquestas, no sólo bandas, porque en esta forma se impediría, probablemente, que músicos subsalieran que no habían dirigido bandas se presentaran al concurso.

El señor Colongues presenta otra enmienda para que al subdirector se le jubile con el sueldo de 1.500 pesetas que actualmente percibe.

El señor García del Moral propone que por la Alcaldía se nombre subdirector interino a uno de los solistas de la banda.

El señor Gutiérrez Cuetu, en nombre de la Comisión, no acepta ninguna de las tres enmiendas.

Rectifican los señores Cortiguera, Colongues y García del Moral, insistiendo en sus enmiendas.

El señor Arri se manifiesta conforme con el dictamen, pidiendo sólo aclaración a que el concursante ha de haber dirigido una banda tan importante como la de Santander, y propone que sea tan importante en el número de ejecutantes.

Va a volver a contestar el señor Gutiérrez Cuetu, pero no habiendo en el salón número suficiente de concejales, la presidencia levanta la sesión.

Mañana, viernes, y a la hora de costumbre, celebrará reunión extraordinaria el Comité local de Sociedades obreras.

Como los asuntos que han de tratarse son de gran interés, se ruega a los delegados la asistencia más puntual.

Se convoca a todos los afiliados a esta entidad a junta general, que se celebrará mañana, viernes, a las ocho y media de la noche, en el Casino republicano reformista, San Francisco, número 19, 1.º

Se advierte a los afiliados que por ser los asuntos a tratar de inapropiada discusión, se tomarán acuerdos con el número que asista.

A partir de mañana viernes, día 8, la Compañía de los ferrocarriles de Santander a Bilbao establece un tren más entre Astillero y Santander, que saldrá del primer punto a las 6:10 tarde, para llegar a las 6:30.

Este tren admitirá viajeros de las tres clases y circulará solamente los días laborables.

Constituido este Colegio, se hace saber a todos los compañeros de la población y su provincia que los que deseen colegiarse pueden dirigir sus solicitudes al señor presidente (mediante presentación del correspondiente título), don Teodoro Bercedo, el que facilitará cuantos datos sean precisos; debiendo advertir que, en junta general celebrada por este Colegio, se acordó no dar más de 30 días de admisión, a contar desde la fecha de esta comunicación.

La creación de este Colegio, unido al Colegio central de Madrid, como lo están los del resto de España, es colaborar por el bien general de la clase, dignificarla ante la sociedad, cooperar a su perfeccionamiento provisional y perseguir al intruismo, para todo lo cual contamos con personalidades médicas de indiscutibles méritos científicos, como asimismo con los distinguidos subdelegados, que apoyarán nuestras gestiones dentro de la más estricta justicia en las vigentes leyes.

A la vez, este Colegio, en nombre y representación de todos sus colegiados, saludamos respetuosamente a todos los señores profesores médicos de esta humilde colectividad, los que a la mayor brevedad posible recibirán lista detallada de los señores practicantes para que en lo sucesivo no se vean sorprendidos en su buena fe por ciertos individuos que, titulándose practicantes, ejercen la profesión, sin estar legalmente autorizados, usurpándose puestos que legítimamente nos corresponden.

Santander, 1.º de noviembre de 1912.—El presidente, Teodoro Bercedo.

En las enfermedades adquiridas y transmitidas por el uso de aguas contaminadas, como suelen ser las que surten a las poblaciones, no hay remedio más eficaz que el uso de agua naturalmente esterilizada.

El Agua de Solares, en cuyo embudo se procede hoy con un esmero y una seguridad incomparables, llena como ninguna esta indicación.

Maltrato. Dicen de Arnuero que la Guardia civil ha

Saturnino Regato

Especialista en enfermedades de la piel y vías urinarias. Inyecciones intravenosas del GOS Y DEL 914 (NEOSALVARSAN) último invento de Ehrlich.

Consulta todos los días laborables, de once y media a una. Alameda Primera, 10 y 12

DOCTOR PEDRAJA G. TANAGO

de la Maternidad y Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. MATRIZ, VIAS URINARIAS, PARTOS Y PIEL

Cura radical de la incontinencia nocturna infantil. Consulta, de 9 a 11.—Comercio, número 49. Granita, martes y sábados, de 11 a 12, en el Asilo-Hospital.

TORRELAVEGA

Joaquín Cortiguera Consultas en su despacho y a domicilio. Engberg, dentista americano. Tableros, 2.

TOS. TIICOL ORIVE. Pérez del Molino.

Gran Café Restaurant ROYALTY

de JULIÁN GUTIÉRREZ Frente a la Avenida de Alfonso XIII y Blanca, 42. TELÉFONO 617

After-noon tea. Te con briche y pastas, 075. Te con toast, especialidad, 075.

PLATO DEL DIA: Mollejas saltadas al Madera. Por las modistas.

Se nos ruega la inserción de lo siguiente: Proximamente se celebrará en Madrid y otras varias provincias españolas manifestaciones de modistas con el objeto de pedir protección y regular el trabajo y jornal de estas infelices obreras.

Hogamos a las modistas españolas y a todos los que simpatizan con la causa envíen su adhesión a «Wether», La Bandera Federal, Tetuán, 20, 3.º, Madrid.

CARIDAD

Cil de la Colina, pobre de solemnidad que habita en la calle de Vargas, número 35, 4.º, que sufre de una hernia, necesita un aparato que importa 94 pesetas y suplica a las personas caritativas le socorran para adquirirlo y poder así dedicarse al trabajo.

Licor del Polo. Dentífico higiénico. Lo único para conservar limpia y sana la dentadura. Refresca la boca. Perfuma el aliento. Mejor que los extranjeros. Comparado con ellos en clase y precio resulta victorioso.

AMERICAN-CRACKER

Especiales para tes y meriendas. Fábrica LA PROVIDENCIA.—Astillero, C. Tijero. Santander: Depósito, Muelle, 7 y 8.

NO PAGUE USTED ninguna cuenta si no le regalán los cupones de «La Española».

VICTORIANO SANCHEZ ABOGADO

PUNTE 3, 3.º.—CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 4 A 5. DRAGON. Chanclos de goma. La única marca doble reforzada.

Buonaventura Rodríguez Parots ABOGADO

Reanuda su consulta, de 9 a 12 y de 3 a 5, todos los días laborables. No se recibe los días festivos.

El mejor de los laxantes: Grains de Vals. Para tejas, ladrillos y baldosas, dirigirse a Joaquín Madrazo, Méndez Núñez, 11.

REUNIONES

Federación local. Mañana, viernes, y a la hora de costumbre, celebrará reunión extraordinaria el Comité local de Sociedades obreras.

Como los asuntos que han de tratarse son de gran interés, se ruega a los delegados la asistencia más puntual.

Se convoca a todos los afiliados a esta entidad a junta general, que se celebrará mañana, viernes, a las ocho y media de la noche, en el Casino republicano reformista, San Francisco, número 19, 1.º

Se advierte a los afiliados que por ser los asuntos a tratar de inapropiada discusión, se tomarán acuerdos con el número que asista.

A partir de mañana viernes, día 8, la Compañía de los ferrocarriles de Santander a Bilbao establece un tren más entre Astillero y Santander, que saldrá del primer punto a las 6:10 tarde, para llegar a las 6:30.

Este tren admitirá viajeros de las tres clases y circulará solamente los días laborables.

Constituido este Colegio, se hace saber a todos los compañeros de la población y su provincia que los que deseen colegiarse pueden dirigir sus solicitudes al señor presidente (mediante presentación del correspondiente título), don Teodoro Bercedo, el que facilitará cuantos datos sean precisos; debiendo advertir que, en junta general celebrada por este Colegio, se acordó no dar más de 30 días de admisión, a contar desde la fecha de esta comunicación.

La creación de este Colegio, unido al Colegio central de Madrid, como lo están los del resto de España, es colaborar por el bien general de la clase, dignificarla ante la sociedad, cooperar a su perfeccionamiento provisional y perseguir al intruismo, para todo lo cual contamos con personalidades médicas de indiscutibles méritos científicos, como asimismo con los distinguidos subdelegados, que apoyarán nuestras gestiones dentro de la más estricta justicia en las vigentes leyes.

A la vez, este Colegio, en nombre y representación de todos sus colegiados, saludamos respetuosamente a todos los señores profesores médicos de esta humilde colectividad, los que a la mayor brevedad posible recibirán lista detallada de los señores practicantes para que en lo sucesivo no se vean sorprendidos en su buena fe por ciertos individuos que, titulándose practicantes, ejercen la profesión, sin estar legalmente autorizados, usurpándose puestos que legítimamente nos corresponden.

Santander, 1.º de noviembre de 1912.—El presidente, Teodoro Bercedo.

En las enfermedades adquiridas y transmitidas por el uso de aguas contaminadas, como suelen ser las que surten a las poblaciones, no hay remedio más eficaz que el uso de agua naturalmente esterilizada.

El Agua de Solares, en cuyo embudo se procede hoy con un esmero y una seguridad incomparables, llena como ninguna esta indicación.

Maltrato. Dicen de Arnuero que la Guardia civil ha

detenido a Dámaso San Sebastián Fernández, Toribio Quintana Velasco, Santiago Fernáñez Sierra y otros vecinos del pueblo de Isla, por haber maltratado a Benigna Garroño Echandia, el 1.º del actual, en su casa de Quejo.

«Début» de un artista.

En vista del éxito obtenido por las señoritas Miralles en el café Español, el señor Labadio ha prolongado por un mes la estancia de dicho teatro, a riesgo de su escogida clientela, y con tercer día, el motivo debutará en el día hoy la simpática señorita Matilda Miralles, cantando la romanza de Bohemios y la alborada de El señor Joaquín, acompañándola al piano don Enrique Bregel (hijo).

Matadero. ROMANO DE AYER

Reses mayores, 24; menores, 20; kilos, 4.912. Cerdos, 9; kilos, 793. Corderos, 19; kilos, 116. Carneros, 2; kilos, 26.

Movimiento marítimo.

Situación de los buques de esta matrícula. Compañía Montañesa de Navegación

«Astillero», en viaje a Burdeos. «Matizero», en Santander. «Paulina», en viaje a Gibraltar.

Compañía Santandera de Navegación. «Peña Angustina», en Santander. «Peña Cargaba», en Santander.

«Peña Castilla», en viaje a Bilbao. «Peña Botas», en Ardrossan. «Peña Sagra», en Newcastle. «Peña Rubia», en viaje a Nueva Orleans.

Vapor de Adolfo Pardo. «Inés», en viaje a Alicante. Vapores de Angel F. Pérez.

«Angel B. Pérez», en viaje a Middlesbro. «Carolina E. de Pérez», en viaje a Jacksonville.

Compañía vapor «Estes». «Estes», en Burdeos. Compañía Cantabro-Asturiana.

«José de Aramburu», en viaje a Sanderland. «Pedro Luis Lacave», en Santander.

Bolsas.

MADRID

Cierra de la Bolsa. Día 5 Día 6

Interior F..... 84 00 84 05

» E..... 84 00 84 10

» D..... 84 50 84 50

» C..... 84 50 84 60

» B..... 84 50 84 65

» A y II..... 86 20 86 25

» A y I..... 87 00 86 75

Amortizable 5 por 100 F..... 102 00 101 93

» E..... 101 95 101 95

» D..... 100 00 101 90

» C..... 102 00 101 90

» B..... 101 95 101 95

» A..... 102 00 102 00

Amortizable 4 por 100 F..... 95 00 94 75

Banco España..... 452 00 452 50

» Hispano Americano..... 00 00 00 00

» Río de la Plata..... 464 50 465 50

Tabacos..... 289 00 290 00

Nortes..... 060 00 478 75

Alicantes..... 00 00 455 00

Preferentes..... 00 00 00 00

Ordinarias..... 00 00 00 00

Obligaciones Azucarera..... 478 00 00 00

Cédulas Hipotecarias..... 101 75 161 75

Arizas..... 00 00 00 00

Canfranc..... 95 00 00 00

París..... 7 10 7 15

Londres..... 27 02 27 02

A las 5 de la tarde. Interior fin corriente..... 83 92 84 13

» próximo..... 00 00 00 00

Río de la Plata, fin corriente..... 464 60 466 00

» próximo..... 00 00 00 00

C. Mejicano..... 00 00 413 00

Nortes..... 471 00 490 00

Alicantes..... 455 50 455 00

Alcoholeras..... 00 00 00 00

Preferentes..... 00 00 41 75

París..... 7 10 7 15

Felgueras..... 00 00 30 00

Telefonema remitido por los señores R. Mombrau (S. en C.) al corredor de Comercio D. G. Tomas de Iturriga Redón.

PARIS

Exterior español..... 90 75 91 10

Riotinto..... 1.863 00 1.862 00

Interior..... 00 00 00 00

Alicantes..... 413 00 425 00

BILBAO

6 de octubre de 1912. Fondos públicos. Interior, 4 por 100: operaciones a 80'10 serie A y 84'30 serie D.

Amortizable, 5 por 100: operación precedente a 102'10 serie A y del día a 102'10 series A, B y C.

Bancos. Crédito de la Unión Minera: operaciones precedente en report a 460 contado y 465'05 al 6 de enero.

Banco Español del Río de la Plata: operación a 465'50 pesetas.

De tracción. Ferrocarril de La Robla: operación a 49'50. Mineras.

Sabero y Anexas: operación a 63. Hierros y aceros.

Altos Hornos de Vizcaya: operación a 293'50. Diversos.

Papelera Española: operación a 72'50.

COTIZACION

Cambios corrientes dados por los corredores de Comercio de esta plaza. Interior, 4 por 100, 84'50 y 84'55 operación; pesetas 20.000.

Amortizable, 5 por 100, 101'80 y 102'10 operación; pesetas 10.000.

Santander, 6 de noviembre de 1912.—El adjunto de turno, Gumersindo Sáinz.

ESPECTACULOS

Teatro Principal.—Compañía cómico-lírica dirigida por el maestro Enrique Guardón. Funciones para hoy:

A las seis, sencilla.—La cocina. A las siete y cuarto, sencilla.—La Virgen de Utrera (estreno).

A las diez, sencilla, 1'50 pesetas butaca.—La Virgen de Utrera.—El barrio de la Viña.

Salón Pradera.—Espectáculo de cinematógrafo. Estreno del aparato más perfeccionado.

Hoy, jueves, secciones continuas de cine desde las cinco y media de la tarde hasta las once y media de la noche; precios económicos.

Café Cantabro.—Cinematógrafo con el salón iluminado. Seis películas diarias, desde las nueve y media de la noche.

Pabellón Harbón.—(Alameda de Jesús de Monasterio).—Hoy, la película de 1.000 metros, titulada «Un drama en la masía».

Restaurant EL CANTABRO

Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

JOAQUIN MADRAZO

Azulejos de todas clases, Baños, Bazar, Baldosas, Cal hidráulica, Cemento portland, Montaña, Asland, Rezola, Aguija, etc., etc. Depósitos, Cisternas, Fregaderas, Fajos de barro, Florones, Hidrófugo belga, Inodoros, Ladrillos, Lavabos, Mosaicos, Sifones, Tuberías de grés, cemento y barro, Tejas, Tierra refractaria, Yeso y Placas para fachadas, Maderas de castaño, frasco, haya y nogal. RUBEROID: LA CUBIERTA MÁS ECONÓMICA Y DURADERA

Méndez Núñez, 11
(FRENTE A LA ESTACION DE LOS FERROCARRILES DE LA COSTA)
Despacho, núm. 61
TELÉFONOS Domicilio, núm. 73

AUTOMOVILES DE VAPOR MARCA YORKSHIRE Y DE GASOLINA MARCA Peugeot

Se envían presupuestos gratis

Dirigirse a Mauricio R. Lasso de la Vega
Compañía, 3 - SANTANDER

que el debate sobre los derechos del maíz, consumiendo el segundo turno en contra el señor Matesanz.

Le contesta el señor Calbetón, rectificando ambos, se suspende el debate y se levanta la sesión.

Comisiones.

El señor Navarro Reverter recibió a una Comisión de salineros que fué a hablarle del proyecto que el ministro prepara sobre la sal.

También recibió a otra Comisión de navieros de Vizcaya, la que pidió que no se les cobre el impuesto de utilidades, considerándolo comprendido en el concierto económico.

Adhesiones a España.

El señor Aldave telegrafía diciendo que se presentaron nuevos caídos, quienes reiteraron su adhesión a España.

Firma.

El Rey firmó los siguientes decretos:

De Marina.—Varios ascensos, y extendiendo a la Armada los indultos de Guerra.

De Guerra.—Varios destinos.

Consejo de ministros.

A las doce del día se reunieron los ministros en Consejo en el despacho de Gobernación, terminando a la una.

El señor Barroso hizo la referencia de lo ocurrido, diciéndonos que se despacharon varios expedientes.

El Consejo casi se dedicó por completo a la cuestión de los Balcanes y a las consecuencias que puede tener para los intereses de España.

Los señores Canalejas y García Prieto leyeron telegramas relacionados con el asunto, los cuales señalan que hay gran agitación en Constantinopla y Salónica ante los temores de la invasión por parte de las tropas aliadas.

Los diplomáticos temen que las medidas del Gobierno turco sean insuficientes para contrarrestar la explosión de xenofobia, si ésta llegara a estallar.

El Consejo deliberó sobre la actitud que debe adoptar España, y se convino en que, si las circunstancias se agravan, se envíe un buque a las aguas del Bósforo para proteger a los españoles que residen en Turquía.

Luego deliberó el Consejo sobre las modificaciones que introducirá el señor Alba en su presupuesto, aumentando determinadas partidas para mejorar los servicios de enseñanza.

Los señores Alba y Navarro Reverter llegaron a un acuerdo sobre el aumento de dichas partidas.

Se cambiaron impresiones sobre los debates parlamentarios, la cuestión de los alumnos industriales y la actitud del señor Montero Ríos.

Un incendio.

En la calle de Villarreal, de Barcelona, un formidable incendio destruyó un almacén de borras.

Satisfechos.

Cuando terminó la sesión del Congreso, en el mismo hemiciclo, los señores conde de Romanos, Canalejas, Navarro Reverter y García Prieto trataron del buen éxito que había tenido el discurso del ministro de Hacienda, que terminará mañana.

Lo que dice un personaje.

Un personaje ministerial ha dicho esta noche que al proyecto de Mancomunidades le pasaría lo mismo que al proyecto ferroviario, pues por ahora sólo hay que preocuparse de los presupuestos.

La jefatura jaimista.

Asegúrase que el marqués de Cerralbo será nombrado jefe del partido jaimista, en sustitución del señor Feliú.

García Prieto.

El señor García Prieto manifestó esta noche que ni mañana ni pasado se rubricará el tratado con Francia, porque

el señor Poincaré está ahora preocupado con la cuestión de los Balcanes. Podrá disputarse a fines de mes. Negó la supuesta alianza francoespañola que se anuncia.

Comisión de mareantes.

Se halla en Madrid una Comisión de la Sociedad de mareantes de Santander, Vizcaya y Guipúzcoa, presidida por el señor San Cirián.

Esta tarde visitó la Comisión a los directores de los periódicos y diputados para pedirles apoyo para sus gestiones.

Mañana visitarán los comisionados al señor Pidal, de quien solicitarán que se cumplan los acuerdos de la reunión de mareantes habida el día 10 de septiembre.

Información prorrogada.

La Comisión del Senado del Código minero ha prorrogado la información hasta el día 20.

Ante ella informó el obrero Llaneza en nombre de todos los de España.

Tampoco hoy.

Tampoco acudió hoy nadie a informar sobre el proyecto de Mancomunidades.

Pasado mañana el Rey asistirá a las maniobras de infantería que se celebrarán en Paracuellos del Jarama.

Nombramientos.

Parece que se ha acordado nombrar magistrado del Supremo a don Eugenio Montero Villegas.

Al actual subsecretario de Gracia y Justicia, don Avelino Montero Villegas, se le nombrará consejero de la Tabacalera.

Firma del Rey.

Los decretos de Guerra firmados por el Rey, son:

El pase a la reserva del general de brigada don Juan Punet; el ascenso del coronel señor Sánchez Manjón; el cese del comandante de Artillería de la sexta región, general Sanchiz, y nombrando para este cargo al general Ramos.

Además se conceden algunas cruces.

Los alumnos industriales.

Nuevamente se reunieron hoy los alumnos industriales, acordando protestar de los anónimos que recibe el señor Villanueva, pues ellos no los envían, y obsequiar con un té a los periodistas y diputados que han hecho su campaña.

Triunfo confirmado.

En la Legación yanqui confirmaron el triunfo para la Presidencia de los Estados Unidos del candidato Wilson por más de la mitad de 532 electores del colegio electoral.

Telegrama de Aldave.

De Melilla se ha recibido el siguiente telegrama: Capitán general al ministro de la Guerra:

Por si a V. E. le conviniese disponer del batallón de Villarrobledo, como la tranquilidad del territorio se afirma más cada día, estrechándose las relaciones con las cabilas, concentré tres batallones de los que hay en las posiciones, y si la tranquilidad sigue retiraré nuevas unidades y podrá repararse un regimiento de infantería.

ÚLTIMA HORA

Conferencias de la mndrugada

El «Reina Regente».

De Algeciras zarpó por la mañana el Reina Regente para Málaga, donde se repostará de carbón, saliendo en seguida para Salónica y Constantinopla.

Suicidio.

En el castillo de San Sebastián se suicidó el sargento de artillería José Serrano.

EL CONFLICTO DE LOS BALKANES

Comunican de París que las noticias de hoy son desastrosas para los turcos.

La quietud de los búlgaros ha obedecido a que se concedió al ejército dos días de descanso.

Al mismo tiempo recibían refuerzos de Andrinópolis, siendo sustituidos por los servicios.

Un destacamento búlgaro ocupó Derkos, cortando el acueducto por donde pasan las aguas potables que se consumen en Constantinopla.

Descansados los búlgaros, ayer atacaron las posiciones turcas situadas entre Tchouli y Serai.

La batalla fué ruda. Los turcos resistieron valerosamente durante seis horas, pero después los turcos evacuaron Tchouli, y éstos y el restante ejército turco, derrotado, se retiraron sobre la última línea de Tchaltaja, donde opondrán resistencia suprema.

Los búlgaros dicen que esta derrota de los turcos fué mayor que la de Lule-Burgas, perdiendo los turcos 40.000 hombres y numerosos cañones, fusiles, banderas y municiones.

La noticia ha causado gran emoción. De Constantinopla dicen que allí se cree que la toma de aquella población es inminente.

El pánico es tan grande, que la corte imperial hace preparativos para trasladarse a Arbruz, primitiva capital de los Sultanes turcos, situada en el Asia Menor y a poca distancia de Constantinopla.

También preparan su traslado la Cámara, el Gobierno y las familias pudientes.

Ya se están embalando los papeles de los archivos de los Ministerios.

Andrinópolis sigue resistiendo al ejército sitiador.

Han llegado 14 nuevos aeroplanos.

Varios efectuaron reconocimientos sobre la plaza sitiada.

Los griegos que avanzaban sobre Salónica encontraron a los turcos en Anoghi, y después de un horrible combate los turcos abandonaron las posiciones del río Vardar.

En Salónica hay 50.000 hombres de guarnición, sin disciplina y hambrientos. Muchos desertaron al mar Rojo.

En los muelles de Salónica existen 15 cadáveres de la tripulación de un crucero turco que fué echado a pique por un torpedero griego.

El ala izquierda de los griegos, en combinación con serbios y búlgaros, combatió rudamente a los turcos que defendían Monastir, y se asegura que dicha plaza cayó en poder del enemigo.

Hasta los montenegrinos se apoderaron de Alesio y de la ciudad de San Juan de Medua, situada en el litoral del Adriático.

En el golfo Arta, dos cañoneros griegos echaron a pique a dos cañoneros turcos.

Se ahogaron las tripulaciones.

Una cañonera turca llamada Adalia fué sumergida por su propia tripulación.

El periódico Daily Telegraph publica relatos de las últimas acciones turcas y búlgaras, y dice que el ejército turco era fantástico.

Añade que si cada soldado hubiera recibido sólo una galleta diaria, hubiera vencido; pero los generales, que tenían abandonado al ejército, no han facilitado víveres a una sola brigada y abandonaron al hambre a cuatro cuerpos de ejército.

A Oriente.

Dicen de Málaga que fundó el crucero Reina Regente, se provveyó de carbón y marchó a Oriente.

De una huelga.

Ha sido solucionada la huelga de ebanistas de Zaragoza.

La herencia de un arzobispo.

De Burgos dicen que el arzobispo fallecido deja diez mil pesetas para misas, tres mil para los pobres, tres mil para el culto de la Iglesia, diez mil para la casa benéfica que fundó en Lugo, y las alhajas, ropas y muebles los lega a la familia.

El conflicto estudiantil.

Anuncian de Barcelona que sigue la huelga de estudiantes y las clases cerradas.

Dícese que hoy asistirán todos a clase menos los industriales.

Una Comisión de padres de alumnos industriales visitó al presidente de la Diputación, gestionando que facilite un local para dar clases particulares.

Farricidio.

De Tortosa manifiestan que en Calaceite un sujeto llamado José Poncuberto mató a su esposa e intentó quemarla, evitándolo la Guardia civil.

Huelga.

En Linares se han declarado en huelga los metalúrgicos de tres fábricas.

Dependientes de comercio.

Una Comisión de dependientes de comercio visitó esta noche al señor Barroso para pedirle que se fije la jornada de trabajo en diez horas.

Estreno.

En el Gran Teatro se estrenó esta noche La hija del mar, de Fernández Puento y Barrera, que gustó.

DE ORIENTE

Telegrafían de París que la escuadra griega se apoderó de la isla de Tonnedos, en la desembocadura de los Dardanelos.

A las dos de la tarde se rindió Monastir a las tropas aliadas, a las que se opuso escasa resistencia.

Aunque se dijo que habían desembarcado tripulaciones extranjeras en Constantinopla para defender a sus respectivos nacionales, no se confirmó la noticia.

El nuevo dique.

En Ferrol se hicieron pruebas del nuevo dique de 20.000 toneladas.

Se llenó de agua en dos horas y diez minutos, y con potentes bombas fué desaguado en cinco horas.

La Comisión entregó el dique.

De un crimen.

De Murcia participan que en La Unión ha sido encarcelada Agustina Montes, como autora del asesinato de un niño hace tres años.

Declaró que tuvo un hijo con José Brancada y, pasando una noche, José se lo arrancó del brazo y lo tiró a un pozo, amenazándola con matarla si lo declaraba.

El resultado de la elección presidencial.—El vicepresidente.

Nuevas noticias recibidas de Nueva York dan cuenta del resultado de la elección presidencial, que fué el siguiente:

Wilson, 698.000 votos; Taff, 493.000, y Roosevelt, 419.000.

Los demócratas tendrán en el Congreso una mayoría aplastante.

Se calcula que obtendrán 363 puestos, por 131 los republicanos progresistas y 36 dudosos.

De un naufragio.—Dirigible arrastrado.

De París manifiestan que en el naufragio del vapor español Arana, de Bilbao, los ahogados fueron 16 y los que se salvaron, 8.

Al entrar en el hangar el dirigible «Vincenot», lo arrastró una racha de viento.

Los soldados que lo tripulaban se pudieron arrojar a tiempo, quedando a bordo el sargento de ingenieros Son, que atravesó la ciudad, cayendo en los alrededores y quedando magulladísimo.

El dirigible resultó destrozado.

Un mitin.

Participan de Barcelona que en el teatro de Novedades celebraron un mitin los padres de los alumnos ingenieros industriales.

Se acordó telegrafiar al señor Canalejas protestando de que el señor Villanueva no resolviera el pleito a pesar de entrar en las clases, pedir que se les equipare a los demás ingenieros y agradecer la solidaridad de los demás estudiantes.

RICARDO.

DE BILBAO

POR TELÉFONO

Bilbao 6—23'22.

Barco a pique.

Ayer circuló por esta villa el rumor de que un barco de la matrícula de Bilbao había naufragado en la costa francesa, ocasionando víctimas.

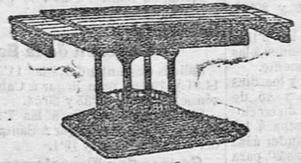
Hoy se han tenido noticias concretas del sensible accidente.

La Gran Bretaña

COMPANIA, 22, y TABLEROS, 2 y 4 - Teléfono 322

MUEBLES y TAPICERÍA - Casa fundada en 1881

DORMITORIOS
COMEDORES
DESPACHOS
SALONES
CORTINAJES



ALFOMBRAS
LINOLEUM
Aparatos para luz eléctrica
ARTÍCULOS DE FANTASÍA PARA REGALOS

VIUDA E HIJOS DE M. MATA - Santander.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS
PLEURESIA
TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS

CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto.

Soluciones de los mismos medicamentos para las afecciones sub-cutáneas.

MOTORES Y MAQUINARIA ELECTRICA

CALEFACCIONES POR VAPOR Y AGUA CALIENTE

Ascensores, bombas eléctricas de vapor y de mano

Cuartos de baño, cocinas, termostatos, estufas

INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE TODAS CLASES

Madrazo y M. Guitián

S. en C. INGENIEROS

TALLERES: Cervantes, 2
OFICINA: Becedo, 11.
TELÉFONO, NÚM. 216 -
SANTANDER

Según esas noticias, al salir del puerto de Rochefort el vapor Arana, perteneciente a la Compañía marítima Vanders, de la matrícula de Bilbao, fué abordado por el buque noruego Eva, yéndose aquél a pique.

El Eva lanzó al agua los botes, consiguiendo salvar a ocho de los tripulantes del Arana, entre ellos el capitán, un piloto y un maquinista.

Los siete restantes perecieron.

El Arana, que desplazaba 3.150 toneladas, navegaba cargado de fosfato.

VILLA.

Esponjas finas y ordinarias

Escobas americanas, escobones, plumeros, cepillos para alfombras, pastas para limpiar metales, ladrillos ingleses, betunes, legías, etcétera, etc.

PÉREZ DEL MOLINO Y C. — DROGUERÍA

Plaza de las Escuelas, Sucursal: Wad-Bis, 1 y 3 (al lado de Singora)

A los constructores.

Suministro piedra sillería de la mejor clase, de la atamada cantera de Escobedo, del finado don Saturnino Gómez.

Para pedidos, taller de marmolería y cantería de Jenaro Rivas.—Podrueca, 17, Santander.

RAQUITISMO
DENTICIÓN
TOSFERINA
BRONQUITIS

De como los niños pueden librarse de estas enfermedades.

Cuando un niño se nutre insuficientemente pronto se debilita, se vuelve enfermizo y propenso a los contratiempos de la niñez. El niño que toma la Emulsión Scott adquiere

FUERZA Y SALUD

y sobrelleva fácilmente las enfermedades propias de su edad. Ninguna emulsión ha alcanzado la reputación de la Emulsión SCOTT debido a la superior calidad de sus ingredientes y a su eficacia en curar.

TODA MADRE

debe adoptar en su casa la Emulsión Scott. Los médicos la recomiendan y las madres que la han adoptado se deshacen en alabanzas. Solamente es auténtica si lleva la etiqueta del hombre con el pescado.

Emulsión SCOTT



Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia, 333, Barcelona a cambio de 75 cént. en sellos para el franqueo.

ALTERNANtera

Para jardines.

A 2'50 pesetas el ciento. En esta Administración informarán.

Manuel Martínez.

PROFESOR DE MASSAGE Y CIRUJANO CALLISTA
SAN FRANCISCO, 23, PRINCIPAL
Teléfono, 503.

JABON CHIMBO

Siendo muchas las imitaciones de este acreditado jabón, llamamos la atención del público que, a fin de evitar confusiones en perjuicio del consumidor, se fije bien al comprar en esta marca estampada en el trozo.



Agua mineral

Esta casa las recibe directamente de los manantiales en grandes cantidades y siempre recientes; gran surtido, nacionales y extranjeros. PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA, Droguería, Plaza de las Escuelas, Sucursal.

Abonos minerales

Semillas de ALFALFA-TREBOL
REMOLACHA-MAIZ GIGANTE
y demás plantas forrajeras y de huerta.
CENTRO TECNICO AGRONOMICO
ALAMEDA PRIMERA, NUM. 16

A todos

los que padecen de granos rojos, de acné, de faringitis, de abscesos, de lagas supurantes, en una palabra, de las enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la LEVADURA de COIRRE (levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las farmacias del mundo entero.

Exfajase la verdadera marca de fábrica. COIRRE (de París).

Imprenta de EL CANTÁBRICO

Pedid el rico é higiénico
Anís Udalla

y el sin igual COGNAC B. L

BALDOMERO LANDA, Udalla (Santander)

Para detalles, JULIO PALACIOS, Atrazanas 1 LA MAR

SERVICIO DE TRENES

Santander-Madrid. Edipio.—Salida de Santander: a las 9.54, para llegar a Madrid a las 22.58.
Salida de Madrid: a las 9.15, para llegar a Santander a las 21.5.
Estos trenes saldrán de Santander los lunes, miércoles y viernes y de Madrid los martes, jueves y sábados.
De Santander a Marrón.—A las 17.20.
De Gibaja a Santander.—A las 7.30.
De Santander a Liérganes.—A las 8.56 (correo), 11.56, 14.50 y 19.20.
De Liérganes a Santander.—A las 7.35, 8.30, 10.25, 11.40, 13.50 y 18.05.
Santander-Ontaneda. De Santander a Ontaneda.—A las 8.30, 11, 14.25 y 18.
De Ontaneda a Santander.—A las 7.28, 11.08, 14.31 y 18.04.
Santander-Oviedo. Salidas de Santander: a las 8, (correo), y 13.30.
Llegadas a Santander: a las 16.14 y 20.42 (correo).
Santander-Llanes. Salida de Santander: a las 17.30, para llegar a Llanes a las 20.55.
Salida de Llanes: a las 7.55 para llegar a Santander a las 11.17.
Santander-Cabezón de la Sal. Salidas de Santander: a las 11.55, 14.51 y 19.15, para llegar a Cabezón a las 13.28, 16.35 y 20.54.
Salidas de Cabezón, a las 7.15, 13.48 y 17.15, para llegar a Santander a las 9.6, 16.31 y 19.1.
Santander-Torrelavega. (Jueves y domingos). Salida: a las 7.20. Llegada: a las 12.58.
Servicio de Santander, Pedreña y Somo. De Somo para Pedreña y Santander a las 8 y 9.
De Santander para Pedreña y Somo, a las 12.30 y 15.
Santander-Bilbao. De Santander a Bilbao.—A las 8.15, 12.30 (correo) y 16.55, para llegar a Bilbao a las 12.03, 16.05 y 20.35, respectivamente.
De Bilbao a Santander.—A las 7.10 (correo), 12.10 y 16.45, para llegar a Santander a las 11.21, 16.62 y 20.37, respectivamente.
Expreso Hispano-Americano. Agencia general de transportes marítimos y terrestres. COMISIONES, CONSIGNACIONES Y EXPEDICIONES. Informes marítimos y terrestres, despacho de pasajes de cámara y billetes kilométricos. ISAAC GUTIERREZ, Teléfono 671.—SANTANDER. Servicio de domicilio a domicilio entre Europa, América y África. Las expediciones se hacen con gran economía. MUDANZAS EN GENERAL.

Conviene saberlo.

La lámpara "OSRAM" es la primera que construyó e introdujo en el mercado lámparas de filamento de hilo estirado que la hace insensible a toda clase de golpes ó vibraciones.

A pesar de sus muchos imitadores, sigue siendo la mejor lámpara de filamento metálico que se fabrica hoy en el mundo.

De venta en todos los buenos establecimientos de electricidad.

CONCESIONARIO EN ESPAÑA

LEON ORNSTEIN.—Madrid, Mariana Pineda, 5.

CONSTRUCCIONES DE EDIFICIOS

Casas de campo, quintas de recreo, casas de labor, fábricas, etc., etc, sólidas, económicas y elegantes.

Esta Casa tiene en construcción diferentes obras importantes en varias provincias de España, y ha obtenido, por concurso, la edificación del palacio del presidente de la República de Cuba.

Sólidas garantías. Proyectos, presupuestos, consultas y dirección de obras por cuenta de los señores propietarios.

Ortiz de Saracho, ingeniero industrial, CORTEJANA (Huelva).

: Chocolate y café ;

tomarlo siempre de La F. G.

Daiz y Velarde. 15-Santander.

El Diluvio. Colista, frente a la Plaza Nueva.—Caña blanca legítima de la Habana.—Sanzulla de M. de Arzobispo, etc.

ESTREÑIMIENTO

Suelen muchos desatender esta indisposición, por lo que sufren luego fatales consecuencias, cuando pueden evitarse segura y fácilmente con el uso de los POLVOS REGULIZADORES DE RINCON.

Depósito en Santander: Farmacia de Erasun y droguerías de Pérez del Molino y Villalraza y Calvo.

Ostras frescas. Pesetas 0.50, 0.75, 1 y 1.25 docena. Depósito: Muelle, 8.

Abonos químicos. BONIFACIO ALONSO. Sucesor de Barquín Alonso. Muelle, 20. SANTANDER.

700 carros de tierra, con cuadra y casa, se arriendan en pueblo próximo a la capital. Informes en esta Administración.

Colocaciones en Madrid

de empleados, profesores, institutrices, porterías, guardas, cobradores, ordenanzas y servidumbre. Escribid al Trust Anunciador, Pez, número 9. Madrid.

Habitación gratuita

y otros emolumentos se da a matrimonio pobre, sin hijos, de 45 a 55 años o viuda de la misma edad. Informes en esta Administración.

Se alquila

amplio salón propio para profesión u otra industria, con entrada independiente. Razón, Atarazanas, 10, portería.

Anuncio

Quintín Iglesias, ordinario de Madrid a Santander y viceversa, recibe encargos para Madrid, en Somorrostro, 2, Café Central, y para Santander, en Café Colonial, Alcalá, núm. 3.

Oficial y aprendices

de cerrajería se necesitan.—Informes en esta Administración.

Matilde Cimiano

PROFESORA EN PARTOS se ofrece a las señoras que padezcan de relajación de riñones o dislocación de la matriz, grietas en los pechos, etc.—Gabinete reservado, para casos de su profesión. Cuesta del Hospital, 28, 2.ª, derecha. Consulta gratis, de once a una.

Huéspedes

se admiten para vivir en familia; buen trato; precio módico. Informes en esta Administración.

Buena nodriza

casada, de dos meses, de fuera. Razón, Cervantes, 7.

Aprendiz de sastre

se necesita. Peñasredondas, 5, 1.º Se vende un caballo de carro a prueba. En Vista Alegre, 9, tienda, darán razón.

Habitaciones

para profesionales se necesitan. En esta Administración informarán.

Se traspasa

tienda de comestibles y cafetería, en sitio céntrico.—Informarán en esta Administración. Se vende papel viejo en esta imprenta.

MALA REAL INGLESA

Próxima salida de Santander para Montevideo y Buenos Aires. Saldrá de Santander el día 29 de octubre el magnífico vapor PARDO.

Admitiendo carga y pasajeros. El servicio corre a cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y médico españoles, con ordenes terminantes de atender esmeradamente al pasajero. Precio en tercera clase a Montevideo y Buenos Aires PESETAS DOSCIENTAS VEINTICINCO, incluido impuestos.

Luis de Maruri y Compañía Muelle, 81.—SANTANDER. En Gijón: calle de Begoña, 2. Para informes solamente de cabida y pasajes de cámara.

Norddeutscher Lloyd

Vapores correos del Lloyd Norte Alemán DE BREMEN. LINEA DE CUBA PARA LA HABANA.

Saldrá de Santander el 19 de noviembre de 1912 el magnífico vapor, de gran porte y dos hélices.

Hannover

admitiendo pasajeros de cámara y de tercera clase. Estos vapores fueron construidos expresamente para el transporte de pasajeros; tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, a los que se les da cama con ropa, pan fresco y vino en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

Tienen instalación eléctrica y llevan cocineros, panaderos, camareros y camareras españolas. PRECIOS DEL PASAJE. Pasaje de cámara, 425 pesetas, más los impuestos. Pasaje de tercera clase, 195 pesetas, más los impuestos.

Agentes de la Compañía: ERHARDT Y CA. Para informes sobre pasaje de tercera, dirigirse a DON LAUREANO DIAZ. Bulevard de Pereda (Muelle), 17.—Santander.

Vapores Correos franceses

VIAJES LOS MAS RAPIDOS. DIRECTOS A LA HABANA y VERACRUZ.

El 6 de noviembre de 1912, saldrá el hermosa vapor Espagne. El 22 de noviembre, el vapor La Navarre.

PARA HABANA. En cámaras, desde... 625 ptas. En tercera preferente... 425 ; En tercera ordinaria... 225 ; PARA VERACRUZ. En cámaras, desde... 675 ptas. En tercera preferente... 450 ; En tercera ordinaria... 250 ;

más los impuestos y gastos de desembarque. Para Colon, Puerto Limon y escalas saldrán cada cuatro jueves, empezando el 14 de noviembre de 1912, el vapor Guadeloupe.

con correspondencia y admitiendo pasajeros de primera y segunda clase y tercera preferencia y tercera ordinaria para Venezuela y Colombia directamente, y con transbordo en Colon-Panamá para los puertos del Pacífico.

A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla el español, está instalada la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles. Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los señores VIAL HIJOS, Muelle, 25.

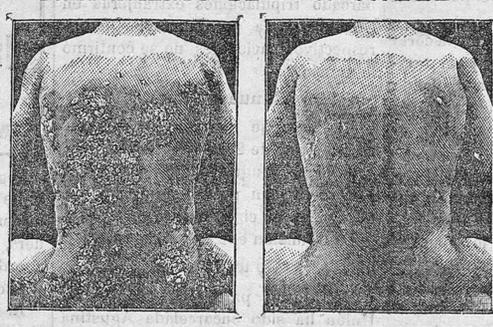
LA IBÉRICA

Sociedad Anónima de Contraseguros. FUNDADA EN 1886. Beneficios que obtienen los contratados en «LA IBÉRICA».

1.º La total garantía de los derechos que a su favor nazcan de las pólizas de seguro. 2.º La inspección de riesgos, regularización de pólizas y despacho de documentos en las Compañías de seguros. 3.º La dirección legal y técnica en los siniestros. 4.º La dirección y sostenimiento de los litigios que deban incoarse. 5.º El pago de cuantos gastos son de cuenta de los asegurados en caso de siniestro, tales como peritajes, declaraciones, certificaciones, jornales y cuantos se ocasionen, tanto judiciales como extrajudiciales, hasta el momento de hacer efectiva la indemnización.

Las cantidades contratadas hasta el día pasan de DOS MIL MILLONES de pesetas. REPRESENTANTE: Mauricio R. Lasso de la Vega. COMPAÑIA, 3.—SANTANDER.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL. Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio del TRATAMIENTO DE L. RICHELET.



Antes de la curación. Después de 15 días de tratamiento.

Memos señalado en los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacólogo-químico en Sedan (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos faringíacos, psoriasis, eczema de la barba, coqueos, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de las piernas, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc. jamás ha habido un descalabro.

Este maravilloso tratamiento, ejerció su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la dejó completamente purificada y regenerada. El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, o al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN; y será remitido gratuitamente. L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia).

Depósito general y venta: Droguería de DON FRANCISCO LOYARTE calle de San Ignacio de Loyola (frente al Mercado).—San Sebastián. Puntos de venta: Droguerías, señores Pérez del Molino y Compañía, y señores Villalraza y Calvo; farmacias de don Juan Carreras y de don Dionisio Erasun.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DÉBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la SOLUCION PAUTAUBERGE que en forma apropiada, reúne el antiseptico y el reconstituyente más poderosos, la GROSOTA y el Clorhidrofluato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARRROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS. L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIE-PARIS, y en todas las Farmacias.

Medicamentos EMERIN SANGRE • URINARIAS • ANEMIA

Los CONFITES EMERIN dan a las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las Estroches, Prostatitis, Cistitis, Catarros, Cálculos, Incontinencias de orina, etc. Una caja de «Confites Emerin», con la debida instrucción, pesetas 1.50. El Robo depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias, dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminuria, escrofula, linfatismo, raquitismo, neurastenia, etc. etc. Un frasco de «Robo Depurativo Emerin», con la debida instrucción, 3.50 pesetas. El «Regenerador de Emerin» es el único descubrimiento de la terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de las tegumentaciones, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etc. Un frasco del «Regenerador Emerin», con la debida instrucción, 1.50 pesetas. Las celebridades médicas nacionales y extranjeras aconsejan así para el bien de los enfermos las especialidades que a continuación se indican, y es deber sagrado de la Prensa indicarlo así para el bien de los enfermos.

TRIVON ANTIRREUMATICO para el reumatismo, Dolores nerviosos o Neuralgias, Jaquecas, Hemícraneas Cefaleas, etc. DAVIDSON, PASTILLAS A LA COCAINA-CLOROBORATO DE SODA Y MENTOL para las irritaciones de la garganta, Llagas de la boca, Procedencia de gástrica, Dolores de garganta, Vías respiratorias, etc. SAVIOR, E LIXIR ESTOMACAL para los Catarros crónicos; Dispepsias, o sea malas digestiones, Gastralgias, Dificultades, Úlcera, Mal gusto de boca, Debilidad suca, Acedias, Dolor de Estómago, Estreñimientos, indigestiones, Diarreas, etc. JARABE O PASTILLAS POLIBALSAMICO CONDOM para la Tos, Catarros crónicos de la laringe, Bronquitis, crónicas, Asma, Pleuritis, Tuberculosis, Ronquera, Constipación, influenza, Gripe, Neumonia, etc. La «Glicoc-Carne Concentrada Esteyas» para Debilidad constitucional, Demacración excesiva, Trastornos digestivos, Falta de apetito, Tuberculosis, Desarrollo de los niños, Estreñimiento, Tifus, Paludismo, etc. Dichos productos se venden en Santander Señores Pérez del Molino y C.ª Droguería, Compañía, 3 y 5.

El Cantábrico. Eugenio Gutiérrez (antes Compañía).—Santander. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS. SUSCRIPCIÓN. TRIMESTRE, DE LA CAPITAL... 3 75. FUERA DE LA CAPITAL... 4 75. ESTRAÑO, EN AÑO... 48. ANUNCIOS. En 1.ª plana, la línea del cuerpo... 2 50. En 2.ª idem la id... 1 50. En 3.ª idem la id... 1 50. En 4.ª idem la id... 1 50. ESQUELAS DE DEFUNCION. A 3 columnas... 75. A 4 id... 150. A 5 id... 200. A 6 id... 300. Plana entera... 1000. A dos columnas. En 1.ª plana... 25. En 2.ª id... 15. En 3.ª id... 10. En 4.ª id... 5. A una columna. En 1.ª plana... 15. En 2.ª id... 10. En 3.ª id... 5. A 3 columnas, en 3.ª plana... 40.

MOTORES DE GAS POBRE DE CONSTRUCCION LA MAS SENCILLA Y SOLIDA-MUY ECONOMICA. Motores «DIESEL». Legítimos motores «OTTO». INSTALACIONES de Bombas, Molinos harineros y toda clase de maquinaria. MAQUINARIA PARA HIELO ARTIFICIAL. RODOLFO RAU PASEO DE RECOLETOS, 3 MADRID.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE PINILLOS DE IZQUIERDO y Compañía. Brasil, Montevideo y Buenos Aires. El día 25 de noviembre, fijo, a las doce de la mañana, saldrá de este puerto el vapor español BETIS. Admitiendo carga y pasajeros de todas clases, para trasbordar en Cádiz al vapor correo de la misma compañía, nombrado CADIZ, con destino a BUENOS AIRES. Precio en tercera clase para Buenos Aires, 205 pesetas, incluido impuesto. El vapor Betis atracará a los muelles de la Junta de Obras del puerto, evitando así gastos y trastornos al pasajero y mercadería. Para solicitar más informes, dirigirse al agente general en el Norte Don Francisco García. Paseo de Pereda, núm. 85.—Teléfono, núm. 885. SANTANDER.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS y de PÁRPADOS curadas por la POMADA de la V.ª FARNIER 150 Años de Exto. PRINCIPALES FARMACIAS.

HAMBURG-AMERIKA LINIE. Vapores correos -- alemanes -- Servicio bimensual entre SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y PUERTO MEXICO. SALIDAS FIJAS LOS DIAS 3 Y 20 DE CADA MES. Próximas salidas para Habana, Veracruz, Tampico y Puerto México. El 4 de noviembre el vapor Ypiranga. El 20 de noviembre el vapor Furst Bismarck. El 3 de diciembre el vapor Corcovado. El 20 de diciembre vapor Kronprinzessin Cecilie. Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga para dichos puertos, así como toda clase de mercancías con conocimientos directos para los puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto México. Precios de cámara muy económicos. Para Habana, pesetas 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque. Para Veracruz y Tampico, pesetas 250 y 5 de impuestos. Precios de tercera preferente. Para Habana, pesetas 335, más los impuestos. Para Veracruz y Tampico, pesetas 350 y 5 de impuestos. Para clases inferiores, los precios son los mismos. Para informes sobre pasajes y carga dirigirse a CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA. Paseo de Pereda, número 38. Teléfono, 118.